

Comunicado CISS

6 de Noviembre del 2019

Estimad@s compañer@s,

El día 30 de octubre de 2019 en las oficinas de SASEMAR, se ha celebrado un CISS extraordinario, en el cual hemos tocado los siguientes temas:

Solicitamos a la Dirección información sobre la evolución servicios rescate de embarcaciones precarias, tanto en Península como en Canarias, previsiones acerca de medidas preventivas a tomar.

La dirección nos trasmite, que como el número de pateras ha descendido con respecto al año pasado no piensan modificar la situación actual, aparte de eso nos recuerda que están supeditados a unos cupos de contratación anual, que no les deja margen de maniobra.

Por nuestra parte seguimos exigiendo la incorporación de los cuartos tripulantes como dotación estructural en todas las Salvamares, independientemente de los servicios que hagan.

Reiteramos la solicitud de mantener el de 4º tripulante en las embarcaciones "Salvamar Suhail" (Cádiz), Salvamar Al´Nair"(Arrecife) y "Salvamar Mizar" (Gran Tarajal).

Con respecto al a este punto, y en relación a la Salvamar Suhail el repunte de pateras que tubo fue debido a la inoperatividad de la Salvamar Gadir de Bárbate y por lo tanto de carácter puntual por lo que no consideran necesario el refuerzo demandado.

Sobre la Salvamar Al-Nair y después de haber escuchado las explicaciones de un compañero de esta embarcación con respecto a la necesidad del 4º tripulante; la Dirección entienden que la carga de trabajo que soporta esta unidad sería suficiente para la incorporación del 4ºtripulante, pero reiteran que no tienen presupuesto para ello.

Y por último sobre la Salvamar Mizar, consideran que la carga de trabajo con respecto a pateras es tan escasa que ni se lo plantean.

Sobre la incorporación de los 4º tripulantes, Solicitamos a la Dirección que nos indique cuales los parámetro con los que se rigen para aprobar o denegar la contratación de estos refuerzos.

Parece ser que a fecha de hoy no los tienen claros pero se han comprometido a presentarnos dichos criterios en la siguiente reunión del CISS, veremos.....



Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es

Sobre el Servicio de la ES "Salvamar Illes Pitiuses" de 19/09/2019 durando 12h 40m, se solicita: Como solventar una emergencia con vía de Agua en el barco asistido con la Tripulación mínima de Seguridad.

Ante este hecho la Dirección entiende que la decisión final de cómo actuar recae en el patrón. Por nuestra parte y sin poner en duda las decisiones de los patronos lo que constata este relato es la falta de tripulación en las Salvamares, por lo tanto seguimos manifestando nuestra petición de incorporación del 4º tripulante como dotación estructural en todas las Salvamares.

Trasladamos a la Dirección de la necesidad de un BOP sobre "Prevención de la Fatiga". Sobre esto los miembros de prevención de SASEMAR, van a comprometen a elaborar un documento.

Por nuestra parte consideramos que simplemente volcando la legislación marítima de seguridad laboral tenemos material suficiente para su redacción (guardias de mar, nocturnidad.....)

Trasladamos e insistimos en la inutilidad Procedimiento SGI 7.2.4 "Navegaciones No Programadas de más de 24 h". Que se argumente la razón por la cual sigue en vigor. Embarque de tripulaciones completas sin restricción de 24h. Ante este tema la Dirección de SASEMAR se acoge a que la normativa emana de la DGMM, por lo tanto no da lugar a modificación alguna.

Ante la incierta situación del B/S Punta Salinas, solicitamos que no indiquen cuales son las previsiones ó cambios acerca del futuro del buque. Nos indican que se están haciendo valoraciones del coste económico de hacer reparaciones para alargar la vida útil del barco hasta la puesta en marcha del nuevo buque de Salvamento.

Ante los sistemas de arriado/recuperación Seabear sin pescantes: de algunos buques que no disponen o que son obsoletos, pudiendo generar Riesgos de operar. Solicitamos a la Dirección que medidas prevé esta dirección al respecto.

La Dirección nos traslada que si bien los sistemas actuales están acordes con la normativa no se opones la mejora de los mismos.

Ante la tardanza de las Evaluaciones Psicosociales en Guardamares y no siendo el resultado esperado tras ser leído, por nuestra parte una vez hemos constatado dos cosas; primero, que gran parte de los tripulantes no se sienten identificados con el resultado de las evaluaciones, y que por otra parte, estas evaluaciones no son el elemento adecuado para evaluar los conflictos interpersonales ni de jerarquía que se generan en la embarcaciones.

Para estos casos la Dirección no trasmite que el canal adecuado para resolver dichos conflictos es a través del buzón de quejas, que se encuentra en el portal del empleado. Dado que la mayoría de nosotros desconocía su existencia se han comprometido en enviar una circular a la flota para explicar su uso.



Ante la renovación de los nuevos chalecos salvavidas pedimos a la dirección que nos indique en qué fase están y previsiones, al respecto SASEMAR nos indica que tiene un estocaje de 100 chalecos/año y que se está procediendo a la renovación paulatina de los viejos. Nos recuerda que cualquier embarcación que considera que sus chalecos están en malas condiciones podrá pedir la renovación de estos.

Recordamos que hay prevista la Implantación de formación PRL en "Manejo de Grúas", razones por las que no se imparte a bordo habiendo pasado más de un año desde que se formaron los formadores. Este curso de manejo de grúas, desde el departamento de Seguridad, será impartido una vez finalice la ronda de formación de los curso de trabajos en altura, dado que los formadores son los mismos para los dos cursos. Trasladamos la necesidad de proveer de generador auxiliar a la "Salvamar Nunki" para posibilitar el uso del aire acondicionado en todo momento. Ante esto La dirección nos explica que en su momento se valoró la incorporación de generadores en las unidades del Mediterráneo excluyendo las unidades de canarias.

De todas formas harán un estudio de temperaturas en canarias para valorar su incorporación en las Salvamares de 21 metros.

Entre otros temas y con respecto a los trabajos en varada, de saneamiento de la obra viva, y dada la alta toxicidad del antifouling, hemos solicitado la internalización de este servicio. La Dirección nos comenta que esto ya se viene realizando habitualmente y que no tiene inconveniente alguno que se contrate en todos los varaderos que disponga de este servicio.

Trasladamos a la Dirección que se están realizando servicio en las Salvamares con dotaciones de la Guardia Civil a bordo de interceptación de embarcaciones sospechosas de narcotráfico. Le recordamos a la Dirección es salvaguardar las vidas humanas en la mar y que la colaboración con la Guardia Civil ha de tener sus límites.

Esta situación anómala será trasladada al director de SASEMAR para que tome las medidas oportunas. El departamento de operaciones nos informa que se están haciendo trámites en la Capitanías marítimas para retirar las embarcaciones auxiliares previa petición de los tripulantes.

Para cualquier aclaración no dudéis de contactar con los miembros del Comité.

Salud

